

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO**

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
145
FECHA
30/09/2015
ROL SJJ
9223-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 250 del 03/07/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 506 de fecha 19/06/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplaza en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. HILDA VARAS

N° 971 Lote N° 24 manzana I localidad o loteo POB. ALTO MIRADOR II
 URBANO sector BARRANCAS
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.Y.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	4.831.682.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 73.475.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 36.738.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	55.106.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	499781	FECHA	30/09/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Ampliación de Vivienda Social de 41.56 m2
 Materialidad : E - 3

P.A.V.S. N° 145 / 2015

ASR / EVS / JSJ / [Firma]

San Antonio, 30 de Septiembre de 2015

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE